

EXPTE.N° 0205-97

ORDENANZA

ARTICULO 1°) Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente, resultando de la siguiente manera:

Finalidad 4 – Programa 2 - 2.5.1.4.- Vehículos		
Varios y embarcaciones	\$	-----
Deuda flotante	\$	32.000
Finalidad 4 - Programa 2 –1.1.2.3.	\$	75.677
Finalidad 3 - Programa 4 – 1.1.2.3.	\$	90.400
Finalidad 3 - Programa 8 – 2.5.2.1.	\$	25.000
Finalidad 3 - Programa 8 – 2.5.2.2.	\$	20.000
Finalidad 3 - Programa 5 – 1.1.2.6	\$	112.768

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 13 de 1997.-

Registrada bajo el número: 1583/97